



35698

D. Francisco Certés Gracia, de nacionalidad española, -
domiciliado en Barcelona, calle Vilamarí nº 100, solicita re-
gistrar un modelo de utilidad, por 20 años, para España y --
sus Colonias, que se refiere a "UN PORTA OVILLOS".-

La presente solicitud de modelo de utilidad, tiene por-
objeto dar a conocer un modelo de porta ovillos, para facili-
tar la cómoda sustentación y utilización de los ovillos de -
lana o hilos de otras fibras, que son utilizados en las labo-
res manuales de tipo casero.-

5

Por lo regular, las lanas para labores y los hilados de
otras fibras, empleados en labores manuales, se expenden en-
madejas, que suelen transformarse en ovillo, el cual, de ne-
disponerse de un porta ovillos y aún en el caso de emplearse
algún tipo de porta ovillos ya conocido, se desenrolla de -
una manera poco adecuada al trabajo que se realiza.-

10

El porta ovillos que se solicita, se caracteriza, ade-
más de su gran simplicidad constructiva, por el hecho de que
el ovillo se ferma sobre un eje que trabaja en posición ho-
rizontal y gira loco sobre los extremos de una pieza puente,
que a su vez y mediante un simple arco, se suspende de la mu-
ñeca o brazo de la usaria, permitiendo un desarrollo lento,
continuo y suave del cabo del hilo de labor, que pasa por --

15



una guía de la pieza puente, evitando así que el hilo se desarrolle en forma excesiva o superior a la requerida por la labor que se realiza.-

En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de esta memoria descriptiva, se ha representado, solo a título de ejemplo y sin que tenga un valor limitativo, una vista en perspectiva de un porta ovillos, en el que concurren las particularidades de forma funcional, que caracterizan al modelo que se solicita.-

El porta ovillos propiamente dicho, lo constituye una pieza puente -1-, convenientemente configurada, para que en su mitad forme una anilla -2-, por la que pasa el arco de sustentación -3-, de diámetro adecuado para pasar comodamente la mano a su través a fin de sostener el porta ovillos apoyado en el antebrazo.-

En los extremos de la pieza puente -1-, se han previsto, para la sustentación del eje de giro horizontal, sendos apoyos -4- -4'-, sobre los cuales gira libremente el eje del ovillo, constituido, en el ejemplo representado, por dos alambres -5- -5'-, cuyos terminales unidos, sostenidos y guiados por los soportes -4- -4'-, son rematados por dos centros -6- -6'- para impedir el desprendimiento del eje y acabar la presentación del conjunto.-

El hilo de lana, puede ser arrellada directamente sobre el eje horizontal -5-, formando, sobre el mismo, el ovillo -7-, cuyo cabo -7'-, para su mejor utilización, se hace pasar por la guía -2-, desarrollándose del ovillo la cantidad precisa de hilo, cada vez que la mano tira del cabo -7'- para apertar hilo a la labor que se realiza.-

Para facilitar el arrellamiento del hilo sobre el eje horizontal, la contera o bola terminal -6-, puede substituirse por una manecilla que facilite el giro del eje -5- sobre-



el cual se arrolla la lana precedente de la madeja, para formar el ovillo.-

Si se prefiere arrollar el hilo manualmente, o en caso de interesar recambiar el ovillo para utilizar lana de otra calidad o color, las centeras o bolas terminales -6- -6'-, - que son de quita y pon, se retiran y debido a la flexibilidad del material de la pieza puente -1-, los extremos del eje horizontal -5- se desprenden de los apoyos -4- -4'-, quedando - 55
60
suelto dicho eje para arrollar sobre el mismo el hilo, o para sustituirlo por otro sobre el cual se halle el ovillo de la lana que se desee utilizar en la labor.-

El porta ovillos descrito, se construirá preferentemente de alambre de sección adecuada y para su mejor acabado, puede revestirse mediante una funda de material plástico, o bien sometiénolo a un baño electrolítico.- 65

Se sobreentiende que la forma y dimensiones de cada una de las piezas, así como la clase de material de que se fabrican, y el modo de solidarizarlas entre sí, podrá variarse a voluntad, siempre que no se altere la idea esencial que infunde novedad al porta ovillos descrito.- 70

El Modelo de Utilidad por "UN PORTA OVILLOS", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, - se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se consignan en las siguientes,

75 R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- "UN PORTA OVILLOS", caracterizado por el hecho de que está constituido por una pieza puente configurada de modo que en su mitad forme una anilla que además de servir para unir el aparato al arco brazaletes de sustentación del conjunto, sirve de guía para el cabo del hilo de labor precedente del ovillo, que se dispone sobre un eje horizontal, que gira loco sobre sendos - 80

35699



apoyos previstos en los extremos del almacén e puente de sus -
tentación.-

85 2ª.- "UN PORTA OVILLOS" según la reivindicación 1ª, caracteri-
zade por el hecho de que el eje de giro horizontal, está cons-
tituido a modo de plegader, mediante dos alambres cuyas extre-
mos unidos, giran libremente sobre los extremos del puente de
separte, siendo rematados los extremos del eje, mediante sendas
centeras e bolas para impedir su desprendimiento, las cuales -
90 sen de quita y pon, para facilitar la extracción del eje, ya -
sea para arrellar el hilo sobre el mismo y formar el ovillo, e
bien para recambiar el evillo si lo requiere la labor.-

3ª.- "UN PORTA OVILLOS" Tal como se ha describe y demostrado -
en los dibujos adjuntos.-

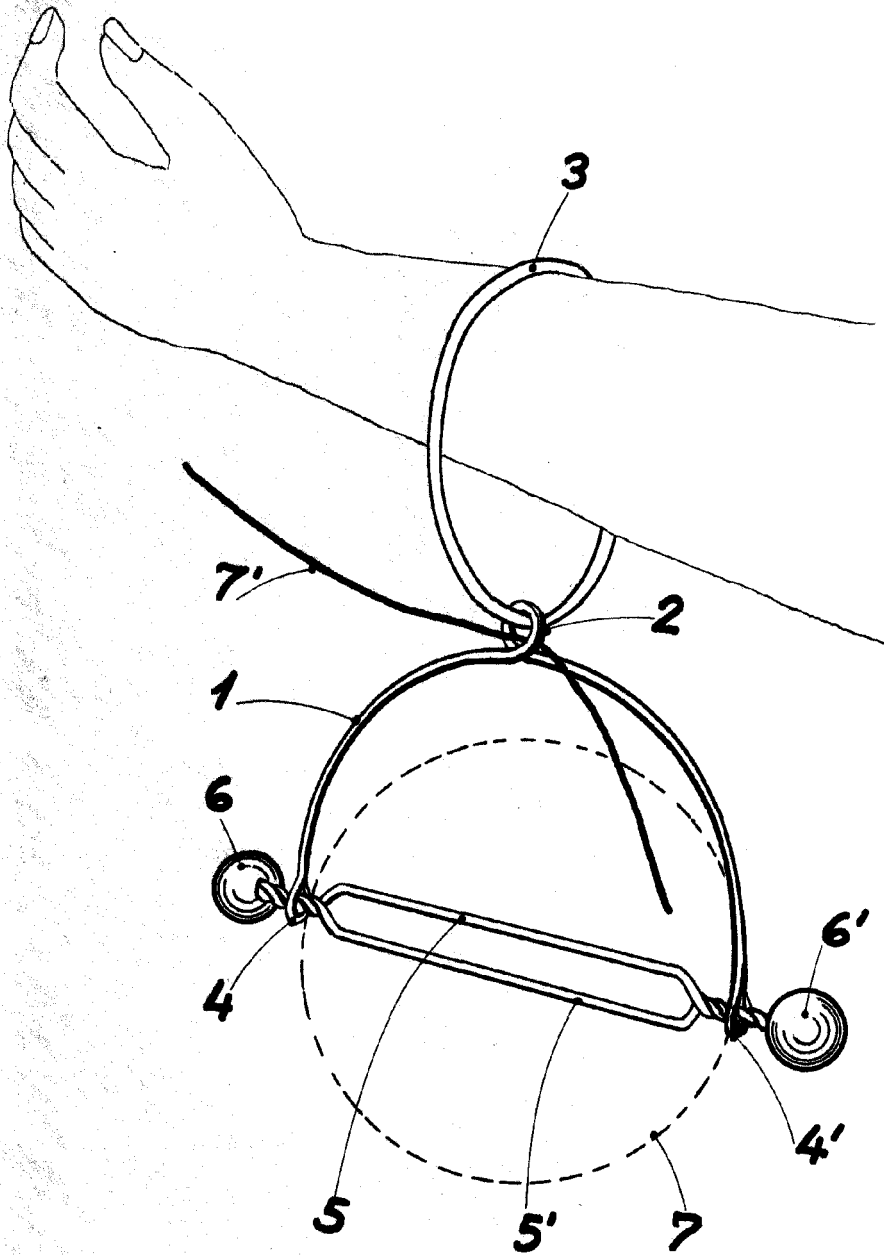
95 Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola cara.-

Barcelona a 9 de Abril de 1953.-

P.A. de Dn. Francisco Cortés Gracia.-

Juan B. Renter Ridaura
JOAN B. RENTER RIDAURA

35699



Barcelona 9 Abril 1953
P.º *Juan B Rentería*
Juan. B Rentería Ridaura

Escab variable